

Palma de Mallorca

Estad. Thomach

Jose Ferrer

El Secretario,

Jose Ferrer



= Número 34 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día veinte y nueve de abril de mil novecientos cincuenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde actual, Don Miguel Nadal Pout, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día uno de mayo, a la misma hora.

El Alcalde,
Juan...

El Secretario,

Jose Ferrer

= Número 35 =

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 1 de mayo de 1953.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y

noche del día uno de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Venientes de Alcalde, Don Joaquín L. de Puigdorffila, Don Miguel Nadal Pout, Don Bartolomé Piza Ferrá, Don Juan Aguilar Sauchó, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Homach, Don José Frau Juan, el Interventor de Fondos Municipales Don Tomás Benales Bermat-Vari y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las diez y nueve horas y treinta minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar varias cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas.

Negociado de Fomento: Una cuenta de José Valls, aneglos C. Consistorial, 54 pts.

Otra del mismo por idem. en Viviendas Protegidas, 35'50 pts.

Otra del mismo por idem, en Escuela Jaime I, 3.010'59 pts.

Otra de Torquimica S.A. suministro a Laboratorio, 834 pts.

Otra de Mare Nostrum, tratamiento radioterapia, 1.700 pts.

Otra de José Torres, 30 pastillas jabón C. Gocomo, 150 pts.

Total: 5.784'09 pesetas.

Comisión de Ensauche: Una cuenta de Enaya, por cambio 10 bocas de riego y 4 de nueva instalación, C.E. Estada, 17.703'60 pts.

Otra de la misma por idem. varios, 1.257'75 pts.

Total: 18.961'35 pesetas.

3

Se acuerda autorizar a Enaya para apertura de varias saujas.

Seguidamente, a propuesta de la Venencia de Alcalde encargada de los asuntos de Obras, se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, para que pueda proceder a la apertura de las siguientes saujas:



Otra en la calle del Soldado Bibelouci.

Otra en el camino de San Coells.

Otra en la calle de Colubi

Otra en el Paseo Generalísimo.

Otra en la calle de San Pedro.

Otra en la calle de Peletería.

Una vez realizadas las obras y repuestos los pavimentos removidos, la Empresa deberá notificarlo a este Ayuntamiento a efectos de la consiguiente inspección.

4.

Se acuerda conceder por ceder los siguientes permisos para realizar obras, a otros tan-
mismos a particulares para tos particulares solicitantes:
realizar obras.

A Don Jacme Borrás Mora, construir planta baja y tres pisos, en solar sito en la calle de Diciano.

A Don Antonio Mouserrat Ibert, construir planta baja y dos pisos en solar sito en la calle de Guillermo Monques Vidal.

A Don Juan Sard Juan, construir planta baja y un piso en solar sito en la calle de Miguel de los Santos Oliver.

A Don Cristobal Vener Pous, construir planta baja y cinco pisos en solar sito en la calle de Aragón.

A Don José Moujo March, construir planta baja y un piso en solar sito en la calle n.º 68. (Urbanización L'au Morey).

A Don Juan Bausà Bausà, construir planta baja y dos pisos, viviendas, y un tercero destinado a desván, en solar sito en Paseo Mallorca.

A Don Antonio Ripoll Ramon, construir planta baja en solar sito en la calle de Antonio M.º Oliver.

A Don Gabriel Veriol Felabert, para añadir dos pisos en planta baja sito en la calle de Aviador G. Morato, n.º 37.

A Gas y Electricidad, para colocar un poste provisional en calle de Padre B. Pous.

A Cia. Arrendataria del Monopolio de Petróleos, para abrir una zanja en la acera calle Aragón n.º 26.

A Don Antonio Rosello' Florit, blanquear fachada en edi-

41

ficio sito C. Almirante Quevedo n.º 9, y Roger de Lauria, 25.
a Don Juan Ferrasa Serra, para en fachada del edificio sito en C. H. Luis Salvador, colocar toldo enrollable.

a Don Sebastian Moranta Oliver, reparar baldosas y otros en finca sita en la calle de Aragón n.º 290 y 292.
a Don Pedro Isere Bausá, cercar de pared solar sito en la calle de Benicente Sánchez Bilbao.

Las obras de construcción citadas se realizarán de acuerdo con los planos presentados, y los plazos señalados en los propios expedientes.

5

Se acuerda autorización de construcción acera y colocación bordillo. Acto seguido, y también a propuesta de la Comisión de Ensayos, se acuerda autorizar a Doña María Florentina Sitjar para que pueda construir la acera correspondiente frente al edificio n.º 89 de la calle de Juan Mestre, colocando el Ayuntamiento 10 metros de bordillo.

6.

Se acuerda aprobar liquidación obras urbanización y desmonte calle 52, y otras. Seguidamente, y también a propuesta de la Comisión de Ensayos, se acuerda aprobar la liquidación de las obras de urbanización y desmonte de las calles n.º 52, Padre Vives y Capitán Cortés, colindantes con los Grupos de Viviendas Protegidas del Molinar de Levante, que se eleva a la cantidad de 71.309'13 pesetas, y cuyas obras ha realizado el contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal.

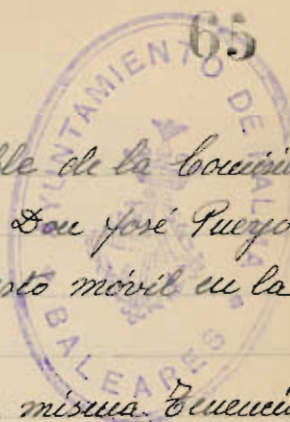
Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. XI, art.º 3, Partida 78 del vigente Presupuesto de Gastos de Ensayos.

7

Se acuerda denegar solicitud para venta ambulante. La propuesta de la Concejalía encargada de los asuntos de Arbitrios, y visto el informe emitido por la Comisión de G. y Policía, se acuerda denegar el permiso solicitado por Don Miguel Cauco Saborda, para ocupación de la vía pública y dedicarse a la venta de objetos de alumnio.

8

Se acuerda denegar solicitud para venta ambulante de brillantinas y otros productos similares, de Don Facundo Sánchez Myano.



9

Se acuerda autorizar de Gobierno y Policía, se acuerda autorizar a Don José Puerto venta ambulante de Douneque para la venta de helados en puesto móvil en la helados.

Seguidamente, y visto el informe favorable de la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda autorizar a Don José Puerto venta ambulante de Douneque para la venta de helados en puesto móvil en la Avda. del Bunde de Gallent.

10

Se acuerda conceder de Alcaldía, y de conformidad con el informe emitido por permisos para venta a amb

Seguidamente, a propuesta también de la misma Benemérita Alcaldía, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda conceder los siguientes permisos para venta ambulantes de helados y caramelos:

A Doña Dolores Sorribes Graves, polos y frigos en Paseo de Sagrera, frente a la Lonja.

A Don Pedro Roch Magallón, venta de helados en carretera Suckmayor, esquina Ciudad Jardín.

A Don Juan Oliver Palou, venta de helados en Pl. Santa Catalina Fouás.

A Don Julio Navarro Lamora, venta de helados, junto al Teatro Principal.

A Doña Encarnación Gouáler Berbe, venta de caramelos.

11

Se acuerda devolución de cantidad percibida indebidamente a Don Mateo Garriga Febres.

Seguidamente, a propuesta también de la misma Benemérita Alcaldía, se acuerda la devolución de la cantidad de 48'54 pesetas a Don Mateo Garriga Febres, percibida indebidamente por este Ayuntamiento por el concepto de arbitrios de Plus-Valía.

12

Se acuerda autorizar Traspaso crédito.

Acto seguido, también a propuesta de la misma Benemérita Alcaldía, se acuerda autorizar el traspaso del crédito de 4.750 pesetas y 190 pesetas, de Don Bartolomé Solivellas Mir, por suministro a este Ayuntamiento del Diccionario de Legislación Canariá y un Índice del referido diccionario, a favor de Don Antonio Vich Rafael, atendiendo a la solicitud del Sr. Solivellas.

13

Se acuerda aprobar recepción obras realizadas en Vía San Sebastián.

Acto seguido, y a propuesta de la Benemérita Alcaldía encargada de los asuntos de Fomento, se acuerda aprobar la recepción de las obras realizadas a destajo en la Vía de San Sebastián, Cementerio de

tián, Cementerio.

esta ciudad, por Don Gabriel Campies Correas, por un total de veinte y nueve mil cuatrocientas setenta y una pesetas tres céntimos.

Dicha cantidad será abonada con cargo al cap. 19, art.º 1.º Resultas del vigente presupuesto de gastos.

Urgencia: En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda declarar de urgencia de los siguientes por voto favorable de todos los señores asistentes.

I

Se acuerda darse por enterada adhesión Ayuntamiento de Triun, a Honorable Centenario Don Antonio Maura Moutaner.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de un escrito del Ayuntamiento de Triun, adhiriéndose al homenaje que ha de rendirse a la memoria de Don Antonio Maura Moutaner, con motivo del centenario de su nacimiento.

II

Se acuerda darse por enterada aprobación Reglamento Policía Municipal.

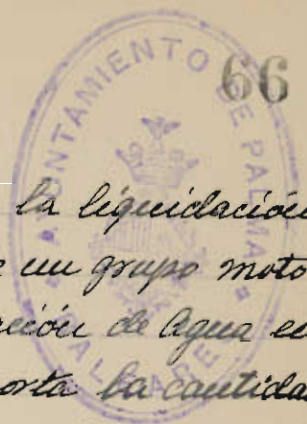
Acto seguido se acuerda darse por enterada de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, fecha 16 de abril, aprobando el Reglamento de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

III

Se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para atender petición de la Cámara Sindical Agraria, y designar por representación Balear en la feria Internacional del campo, que ha de celebrarse en Madrid, además de este Ayuntamiento.

Seguidamente se da cuenta de un escrito de la Cámara Oficial Sindical Agraria de esta capital, solicitando la designación de un miembro de la Corporación para formar parte de la Comisión que ha de entender en la organización de la Agraria, y designar por representación Balear en la feria Internacional del campo, que ha de celebrarse en Madrid, además de ayuda económica.

Se acuerda conceder un voto de confianza al Ilmo. Sr. Alcalde para señalar la cantidad a conceder y designar a la persona que ha de representar al Ayuntamiento en la citada Comisión.



IV

Se acuerda aprobar li-
quidación primer plazo
adquisición grupo moto-
bomba, L.H.E.- 67.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación del primer plazo de la adquisición de un grupo moto-
bomba C.H.E.- 67., destinado a la elevación de agua en la Central de Pont el' Jucá, que importa la cantidad de setenta y tres mil ciento treinta pesetas, que serán abonadas a su Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado con cargo a la habilitación aprobada dentro del empréstito concertado para cubrir el presupuesto extraordinario de las citadas obras de ampliación en la Central del Pont de Jucá.

V

Se acuerda darse en-
terada readmisión de
D.ou Constantino Bebo-
llada Puiga, al servi-
cio de este Ayuntamiento

Seguidamente se acuerda darse por enterada de un escrito del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, dando traslado a otro de la Subsecretaría de Gobernación, fecha 22 de Abril, en el que se dice que: este Ministerio ha acordado readmitir al servicio, al maestro municipal de Palma de Mallorca, D.ou Constantino Bebollada Puiga, pero sin derecho al abono del tiempo y haberes dejado de percibir.

Handwritten signature or initials

Igualmente se acuerda pase a la Comisión que entiende de la cuestión de las Plantillas para que eleve la correspondiente propuesta al Ayuntamiento Pleno.

VI

Se acuerda conste en
acta y se comuniquen al
Ayuntamiento de Ma-
drid, la satisfacción
de esta Corporación
por atenciones recibi-
das con relación al
Homenaje a la memo-
ria de Don Antonio
Maura con motivo del
cuarentenario de su
nacimiento.

Presidente: Da una amplia información respecto a las gestiones realizadas por la Comisión que se ha trasladado a Madrid en cuanto se refiere a la construcción de escuelas, resultando que el Ministerio puede conceder 1.000.000 de pesetas para este año, dando el Ayuntamiento un solar para la construcción de edificios; con respecto a las Viviendas Protegidas, el Ayuntamiento ha de aportar los solares para la construcción de 500 viviendas con unos alquileres bajos capaces para la amortización; dice que el Banco de Crédito Local es partidario de un solo presupuesto.

Tambien se refiere a las gestiones realizadas en

la Dirección General de Administración respecto al personal de este Ayuntamiento y de las entrevistas que han tenido en pro de la campaña contra la plaga de la procesionaria.

El Ayuntamiento de Madrid, enterado de los actos que han de celebrarse con motivo del Centenario del nacimiento de Don Antonio Maura, que se celebrarán en Palencia, ha decidido estar representado mediante una Comisión y, personalmente, se les expresó el agradecimiento del Ayuntamiento de Palencia.

Actich: Propone, y así se acuerda, que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la atención que ha tenido el Ayuntamiento de Madrid, y que se les traslade este acuerdo.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico:

El Alcalde,
Primeros

P. F. de San Román

Don José

J. Antón

Rafael
Rafael
Rafael

José María



El Interventor acetal,

José María

El Secretario,

José María

= Número 36 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día seis de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

José María

El Secretario,

José María

= Número 37 =

Sesión ordinaria en segunda convocatoria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 8 de Mayo de 1953.